

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de un edificio para Centro de Menores y Casa de Observación «San Juan Bautista», de Badajoz.

Se convoca concurso-subasta de obras de construcción de un edificio para Centro de Menores y Casa de Observación «San Juan Bautista», de Badajoz.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en la Sección de Obras y Adquisiciones del Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez número 46, piso tercero.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones a las doce horas.

Presupuesto de contrata tipo límite: 195.135.638 pesetas, en dos anualidades.
Fianza provisional: 3.902.713 pesetas.

Se presentarán tres sobres señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

El sobre A, referencias técnicas. Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B, documentación administrativa. Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha identidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas tendrán que estar clasificados en el Grupo C, números 1, 2, 3 y 4. Se recuerda a los industriales que participen en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista y de pago de impuestos y cuotas de Seguros Sociales, etcétera, a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C, propuesta económica. Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo que se publica, reintegrada con póliza de seis pesetas.

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, Representante o Apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Gustavo Lescure Martín.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso urgente para contratar el suministro de transformadores serie-serie de pie de lámpara, para circuitos de balizamiento.

Se anuncia concurso público urgente para el suministro de transformadores serie-serie de pie de lámpara, para circuitos

de balizamiento, por importe límite de pesetas 9.300.000, correspondiente al expediente número 9.237, de la Dirección de Infraestructura Aérea.

Plazo de entrega: Dentro del presente ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo, número 8, planta semisótano, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 18 de diciembre.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 19 de diciembre actual, a las once horas, en la sala de sesiones de la Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—9.604-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso urgente para contratar el suministro de una fresadora vertical.

Se anuncia concurso público urgente para el suministro de una fresadora vertical por un importe límite de 4.300.000 pesetas, correspondiente al expediente número 91.550 del Mando de Material.

Plazo de entrega: Dentro del presente ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo, número 8, planta semisótano, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 18 de diciembre.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 19 de diciembre actual, a las trece horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—9.605-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso urgente para contratar el suministro de un torno revólver automático.

Se anuncia concurso público urgente para el suministro de un torno revólver automático por un importe límite de pesetas 3.938.170, correspondiente al expediente número 91.546 del Mando de Material.

Plazo de entrega: Dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo 8, planta semisótano, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 18 de diciembre.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 19 de diciembre próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

El importe de los anuncios, será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—9.606-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 8.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo panificable (expediente número 18-S/79).

Hasta las once horas del día 15 de enero del próximo año se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, número 63) para la adquisición por concurso de harina de trigo panificable, con destino a todos los establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del primer semestre del citado año, con arreglo al siguiente detalle:

Burgos, 2.450 quintales métricos; Bilbao, 990; Logroño, 350; Pamplona, 2.020; San Sebastián, 1.390; Santander, 630, y Vitoria, 1.780 quintales métricos.

Precio límite general: 2.400 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100 de la oferta, calculada sobre el precio límite.

Ofertas: Las ofertas han de ser hechas por la totalidad de las necesidades de todas las plazas de la Región o al menos por el total de una o varias plazas separadamente, en cuadruplicado ejemplar, reintegrado el original reglamentariamente. (Pueden enviarse por correo.)

Documentación: Sobre número 1, referencias; sobre número 2, documentación general; y sobre número 3, proposición económica y resguardo de fianza.

El importe de este anuncio a cargo de los adjudicatarios.

Burgos, 3 de diciembre de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, Miguel Giménez Macarro.—6.570-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de nuevo badén en el río Zújar, carretera de Villanueva de la Serena a Entrerrios (Badajoz). (Declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.) Clave 04.407.005/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 35.968.059 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 2, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de enero de 1980 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 16 de enero de 1980, a las once horas.
No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas par-

ticulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Director general.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica el anuncio del concurso-subasta de las obras de «Recargo de piedra y riego asfáltico del camino de servicio de la Real Acequia del Jarama, punto kilométrico 54 al 72, términos municipales de Cobeja, Villaseca y Mocejón (Tolledo)». Clave: 03.258.200/2111.

En el anuncio citado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, del día 3 de diciembre de 1979, página 27892, se indica que la clasificación requerida para tomar parte en la licitación será el grupo G, subgrupo 4, categoría D y el grupo G, subgrupo 6, categoría D, y debe entenderse que dicha clasificación será el grupo A, subgrupo 3, categoría D y el grupo G, subgrupo 6, categoría D.

Madrid, 8 de diciembre de 1979.—El Director general.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica el anuncio del concurso-subasta de las obras de reparación del camino de servidumbre del embalse de La Breña, término municipal de Almodóvar del Río (Córdoba). Clave 05.120.123/2111.

En el anuncio citado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, del día 3 de diciembre de 1979, página 27893, se indica que la clasificación requerida para tomar parte en la licitación será el grupo G, subgrupo 4, categoría C, y el grupo G, subgrupo 6, categoría D, y debe entenderse que dicha clasificación será el grupo A, subgrupo 3, categoría C, y el grupo G, subgrupo 6, categoría D.

Madrid, 8 de diciembre de 1979.—El Director general.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones generales en el grupo de viviendas «Valero Bermejo», en El Arenal (Avila).

Objeto: Reparaciones generales en el grupo de viviendas «Valero Bermejo», en El Arenal (Avila).

Tipo de licitación: 8.227.118,02 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Examen de proyecto: Durante horas de oficina, en la Administración del Patrimonio Social Urbano del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Presentación de documentación: En la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano), plaza de Santa Ana, 7, Avila.

Modelo de proposición: El que va unido al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano), plaza de Santa Ana, número 7, en Avila, a las doce horas del segundo día hábil siguiente a la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El Director general, P. D., el Secretario general, Abogado Hernández Sánchez.—6.645-A.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones generales en el grupo de viviendas «San Bernabé», en Santurce-Ortuella (Vizcaya).

Objeto: Reparaciones generales en el grupo de viviendas «San Bernabé», en Santurce-Ortuella (Vizcaya).

Tiempo de licitación: 15.518.755 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Examen de proyecto: Durante horas de oficina, en la Administración del Patrimonio Social Urbano del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Presentación de documentación: En la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano), calle Gran Vía, número 50, Bilbao.

Modelo de proposición: El que va unido al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano), calle Gran Vía, 50, Bilbao, a las doce horas del segundo día hábil siguiente a la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

Madrid, 10 de diciembre de 1979.—El Director general, P. D., el Secretario general, Adeodato Hernández Sánchez. — 6.644-A.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 20.000 ejemplares de la «Guía Náutica Costa Brava y Costa Dorada», por un precio tipo de licitación de 7.000.000 (siete millones) de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas. Caso de que el día que correspondía efectuar la apertura sea sábado se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en

la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número, (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 2.400.000 ejemplares de la colección de folletos titulada «Paradores», por un precio tipo de licitación de 5.980.000 (cinco millones novecientos ochenta mil) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas. Caso de que el día que correspondía efectuar la apertura sea sábado se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número, (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de

la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Orden de 4 de diciembre de 1979 por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la edición de 1.250.000 ejemplares de la Cartilla Sanitaria de la Embarazada.

El Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, de licitación urgente, para la edición de 1.250.000 ejemplares de la Cartilla Sanitaria de la Embarazada, por un importe máximo de 12.500.000 pesetas.

El pliego de bases de suministro, el pliego de condiciones técnicas y el modelo de proposición podrán ser examinados en la Subdirección General de Administración Financiera del Departamento (Sección de Compras y Suministros), paseo del Prado, 18 y 20, tercera planta, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de 250.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración, y será constituida en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se efectuará a las doce horas del segundo día hábil, contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el edificio del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en el paseo del Prado, 18 y 20, de Madrid. Si éste fuera sábado, la apertura se celebrará el día hábil inmediato posterior.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—Por delegación, el Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.—6.622-A.

Orden de 4 de diciembre de 1979 por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la contratación de los servicios de limpieza, durante el año 1980, en el edificio que ocupa este Departamento en el paseo del Prado, números 18 y 20, de Madrid.

El Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, de acuerdo con la legislación vi-

gente, convoca concurso público, de licitación urgente, para la contratación de los servicios de limpieza, durante el año 1980, en el edificio que ocupa este Departamento en el paseo del Prado, 18 y 20, de Madrid, por un importe máximo de 30 millones de pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso, el pliego de condiciones técnicas y el modelo de proposición podrán ser examinados en la Subdirección General de Administración Financiera de este Departamento (Sección de Compras y Suministros), paseo del Prado, 18 y 20, tercera planta, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 600.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se efectuará a las doce horas del segundo día hábil, contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el edificio del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en el paseo del Prado, 18 y 20, de Madrid. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato posterior.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—Por delegación, el Subsecretario, Eloy Ibáñez Bueno.—6.823-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público de licitación urgente para la adquisición de diverso material no inventariable de oficina.

El Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de diverso material no inventariable de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir este concurso podrá ser examinado en la Sección de Compras y Suministros de la Subdirección General de Administración Financiera, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será del 2 por 100 del presupuesto total del suministro aprobado por la Administración. Si bien, se podrán presentar fianzas parciales del 2 por 100 sobre la valoración fijada por la Administración para cada partida. Esta fianza podrá constituirse en metálico, en títulos de la deuda pública o mediante aval bancario, en la forma establecida reglamentariamente (modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 19 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» número 120), en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

La apertura de proposiciones se efectuará en el edificio que ocupa el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en el paseo del Prado, 18 y 20, de esta capital, a las doce horas del segundo día hábil, contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.—6.821-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso para la contratación de determinados trabajos urbanísticos.

Resueltas por esta Corporación Provincial en sesión de 21 de octubre último las reclamaciones formuladas por los interesados contra el pliego de cláusulas administrativas particulares que habían de regir el concurso para la contratación de determinados trabajos urbanísticos comprendidos en el convenio de colaboración de esta Diputación Provincial con el MOPU para 1979-80, así como las reclamaciones interpuestas contra el anuncio de licitación inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 16 de octubre; dando cumplimiento al acuerdo adoptado por la Corporación en la sesión indicada, se anuncia por medio del presente la contratación de aquellos trabajos del modo que a continuación se indica:

1.º Es objeto del presente concurso los trabajos que a continuación se indican, con arreglo a la valoración estimativa que para cada uno se expresa:

- Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Marmolejo, por pesetas 600.000.
- Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Alcaudete, por pesetas 770.000.
- Normas subsidiarias de planeamiento en Vilches, por 650.000 pesetas.
- Normas subsidiarias de planeamiento en Huélma-Solera, por 750.000 pesetas.
- Delimitación del suelo urbano en los municipios de Canena, Escañuela, Fuerte del Rey, Higuera de Arjona, Ibro, Lupión y Santiago de Calatrava, por 798.700 pesetas.
- Delimitación del suelo urbano en los municipios de Torres, Albánchez de Ubeda, Bémez de la Moraleda, Cárcheles, Frailes, Larva y Chilluévar, por 847.500 pesetas.

2.º El plazo de ejecución de los trabajos será el que para cada caso se señala en los pliegos de condiciones correspondientes.

3.º Para participar en el concurso será necesario presentar la documentación que determina el correspondiente pliego de condiciones administrativas particulares durante el plazo de diez días hábiles siguientes al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día hábil para admisión de proposiciones, en el Negociado de Contratación de esta Corporación Provincial, en el que se encuentran a disposición de los concursantes los pliegos de condiciones administrativas y técnicas para cada trabajo.

4.º Regirán para cada uno de los contratos los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los de prescripciones técnicas aprobados por la Corporación para cada tipo de trabajo.

5.º La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del presupuesto indicado para la realización de cada uno de los trabajos objeto del presente concurso y la definitiva se fija en el 1 por 100 del presupuesto de adjudicación.

6.º El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones, en el salón de Juntas de este Palacio Provincial, y ante la Mesa integrada en la firma que determinan los pliegos de condiciones administrativas particulares.

7.º Durante el plazo de diez días hábiles de la presente licitación, que como plazo reducido por razón de urgencia se fija para la presente licitación, podrán

participar en el presente concurso quienes no pudieron hacerlo durante el plazo anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de octubre último, presentando la documentación que determina el pliego de condiciones administrativas particulares rectificado por la Corporación en 31 de octubre último.

Asimismo, durante el mismo plazo, los concursantes que tomaron parte durante el plazo anterior podrán durante el presente plazo completar la documentación aportada entonces.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre, (propio o de, en virtud de poder,), enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la ejecución del trabajo titulado, se comprometo a tomarla a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, en la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Jaén, 6 de diciembre de 1979.—El Presidente.—6.829-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con el artículo 121 de la Ley Articulada Parcial del Estatuto de Régimen Local de 8 de octubre de 1977, y demás normas complementarias, se hace pública la adjudicación de obras efectuada por esta Corporación, que a continuación se determinan, y cuyo anuncio de licitación fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado»:

Obra: Plan 78. Carretera Guissona, S. Guim de la Plana y Masoterres a Palau.

Adjudicatario: Julio Serés Culleres.
Importe de la Adjudicación: 12.000.000 de pesetas.

Lérida, 24 de noviembre de 1979.—El Presidente Jaime Culleré Calvis.—El Secretario general, Miguel Espinet Chanchó. 6.134-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia a concurso-subasta las obras de «acondicionamiento interior de uno de los edificios» y «bar y acondicionamiento interior en uno de los edificios del Sanatorio Psiquiátrico de El Rebullón».

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras de: «Acondicionamiento interior de uno de los edificios». «Bar y acondicionamiento interior de uno de los edificios del Sanatorio Psiquiátrico de El Rebullón».

Tipo: El presupuesto de la ejecución por contrata asciende a la cantidad de 5.503.133 pesetas para las obras de «Acondicionamiento interior de uno de los edificios», y 8.407.299 pesetas para las de «Bar y acondicionamiento interior en uno de los edificios del Sanatorio Psiquiátrico de El Rebullón».

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las proposiciones optando a estas obras se presentarán por separado, sirviendo la misma documentación para los que opten a ambas. Las obras deberán comenzar en el plazo de quince días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y deben estar terminadas en el plazo de cinco meses las de «Acondicionamiento interior de uno de los edi-

ficios», y ocho meses las de «Bar y acondicionamiento interior en uno de los edificios».

Pago: Contra certificaciones, que expedirá el señor Arquitecto de las obras.

Fianzas: La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con la documentación que señala el pliego de condiciones contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil, se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, en la hora de las trece en cuanto al sobre de referencias, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general; la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente. Los modelos de proposición serán los siguientes:

De referencias

Don, de años de edad, de estado, y profesión, vecino de con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, solicita su admisión al concurso-subasta para las obras

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física o jurídica se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

De oferta económica

Don, con domicilio en, y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 23 de noviembre de 1979.—
El Presidente.—El Secretario.—6.194-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alacué (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de tuberías para la mejora del abastecimiento del agua potable.

Se convoca pública subasta para la contratación de las obras de tuberías para la mejora del abastecimiento del agua potable a Alacué, con arreglo a lo siguiente:

Las obras se realizarán conforme al proyecto y pliego de condiciones obrante en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se concluirán en doce meses; el tipo de licitación es de 8.496.028 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, 135.915 pesetas; tanto ésta como la definitiva, con arreglo a las mínimas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, con arreglo al citado Reglamento, se presentarán en el Ayun-

tamiento de Alacué, en el plazo de veinte días hábiles a contar de esta publicación, y la apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Ayuntamiento, ante Mesa presidida por la Alcaldía o delegación, el primer día laboral siguiente a los anteriores, a las siete de la tarde.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre y representación de, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la contratación de las obras para el depósito y mejora del abastecimiento de agua potable de Alacué, concurre a la subasta de tales obras, según anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha, y ofrece realizarla por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Alacué, 3 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Albert Taberner.—6.637-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alacué (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del depósito para la mejora del abastecimiento de agua potable.

Se convoca pública subasta para la contratación de las obras del depósito para la mejora del abastecimiento de agua potable a Alacué, con arreglo a lo siguiente:

Las obras se realizarán conforme al proyecto y pliego de condiciones obrantes en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se concluirán en doce meses.

El tipo de licitación es de 11.830.873 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, 135.915 pesetas; tanto ésta como la definitiva con arreglo a las mínimas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, con arreglo al citado Reglamento, se presentarán en el Ayuntamiento de Alacué en el plazo de veinte días hábiles a contar de esta publicación, y la apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Ayuntamiento, ante Mesa presidida por la Alcaldía o delegación, el primer día laboral siguiente a los anteriores, a las siete de la tarde.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en, en nombre y representación de, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la contratación de las obras para el depósito y mejora del abastecimiento de agua potable de Alacué, concurre a la subasta de tales obras, según anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha, y ofrece realizarla por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Alacué, 3 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Albert Taberner.—6.636-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de cierre y urbanización del campo escolar del Colegio Nacional de Zuazo.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad al artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de cierre y urbanización del campo escolar del Colegio Nacional de Zuazo.

Tipo de licitación: Siete millones trescientas cuarenta y un mil quinientas sesenta y tres (7.341.563) pesetas.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta, se constituirá en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de ciento cuarenta y cinco mil ciento veintitres (145.123) pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en las Secretarías Municipal (Sección de Obras y Servicios), 5.ª planta, de esta Casa Consistorial de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Plazo de ejecución: Los trabajos serán realizados en el término de tres meses a contar del siguiente día de la notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Será de seis meses siguientes al de la recepción provisional de las obras.

Propuestas: Serán presentadas en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de cinco pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: En pliego, por separado, se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales; declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario-Letrado de esta Corporación y en su caso, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

Apertura de plicas: Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito y autorizaciones: Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19 y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de) , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», del día de, se compromete a tomar a su cargo las obras de, en la cantidad de (en letra) pesetas aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, noviembre de 1979.—El Alcalde, Josu Sagastagoitia.—6.083-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras que se citan.

El Ayuntamiento Pleno de esta Antequilés, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de octubre pasado, acordó adjudicar con carácter definitivo a don José Antonio Sorrouille Lejarcegui la su-

basta pública anunciada por este Ayuntamiento para la realización de las obras del proyecto de construcción de 756 nichos en el cementerio municipal, en la cuantía ofertada de 12.840.000 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de cuanto se determina en el artículo 121 del Decreto Ley 3046/1977, para general conocimiento.

Basauri, 16 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—6.138-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras que se harán.

Para el supuesto de que no se produzcan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se anuncia subasta para contratar las obras de «Adaptación de la antigua estación de autobuses de esta ciudad en almacenes municipales».

Tipo de licitación: 855.973 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado Tercero de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 171.195 pesetas, reintegrada con 342 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por la dirección facultativa.

Indispensable: Documento nacional de identidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes de pago de seguros sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 183, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el Negociado Tercero se encuentra de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acreditada con la documentación adjunta, actuando en nombre, (propio o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para, (la ejecución o adquisición de), se compromete a, con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

(Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 5 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Clemente Calvo Pecino.—6.643-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) por la que se anuncia subasta de maderas.

Aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base a la subasta de aprovechamiento de maderas para el año 1980, se encuentran expuestos al público en la Secretaría Municipal por el

plazo de ocho días, para que contra los mismos puedan formularse las oportunas reclamaciones, conforme señala el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Si transcurrido dicho plazo no se han formulado reclamaciones o resueltas las formuladas, se anuncia que al día siguiente hábil de los veinte hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado», rigiendo a estos efectos el de la última inserción, se celebrarán en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas para el aprovechamiento de maderas en el monte número 39 de los del Catálogo de Utilidad Pública de la Provincia de Madrid, denominado «Pinar y Agregados», de los de propios de este Municipio, y que se indican a continuación:

Lote número 1.—Localización: Cuartel C, tramos IV y V. 321 pies de pino «silvestris», 542 pies de «pinaster» resinado, y 562 pies de «pinaster» cerrado, con una cuantía de 239 metros cúbicos de pino silvestre, 465 metros cúbicos de «pinaster» resinado y 321 metros cúbicos de «pinaster» cerrado. Total, 1.025 metros cúbicos. Precio unitario, 1.600 pesetas metro cúbico. Total, 1.640.000 pesetas. Los coeficientes de descortezamiento, serán: El 13 por 100 para pino «silvestris» y el 27 por 100 para pinos «pinaster».

Lote número 2.—Localización: Cuartel D, tramos I y II. 569 pies de pino «pinaster» cerrado y 378 pies de pino «pinaster» resinado, con unas cuantías de 425 metros cúbicos de pino «pinaster» cerrado y 340 metros cúbicos de pino «pinaster» resinado. Precio unitario, 1.300 pesetas metro cúbico. Total, 994.500 pesetas. Coeficiente de descortezamiento, el 27 por 100.

Lote número 1 de los autorizados para 1979.—Localización: Cuartel A, tramo V. 279 pies de pino silvestre, con una cuantía de 400 metros cúbicos. Precio unitario, 2.400 pesetas metro cúbico. Total 960.000 pesetas. Coeficiente de descortezamiento, el 10 por 100.

La enajenación de los aprovechamientos será en pie y con corteza, y sujetos sus volúmenes a liquidación final. Los remanentes se obligarán a dejar limpio el monte de leña y desperdicios.

Garantías: Provisional para tomar parte en la subasta, el 3 por 100 del respectivo tipo de licitación; definitiva, el 6 por 100 hasta 1.000.000 de pesetas y el exceso, el 4 por 100.

Gastos de la subasta: Por cuenta del adjudicatario.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegrado para cada lote, en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, y hasta el día anterior hábil al de la celebración de la subasta, acompañándose resguardo que acredite haber constituido el depósito provisional.

Si alguna de las subastas quedara desierta, se celebrará una segunda, bajo las mismas condiciones y tasación, transcurridos diez días hábiles de la primera.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para el aprovechamiento de maderas en el monte número 39, «Pinar y Agregados», para el año 1979, lote número, cuartel, tramo, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Guadarrama, 23 de noviembre de 1979. El Alcalde, Miguel Aláez Gómez.—6.105-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Rúa (Orense) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalaciones deportivas en el Malecón.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de pista polideportiva, pistas de tenis (dos), piscina de 20 por 10 metros, una, y de 25 por 12,50, otra, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que obran en Secretaría.

Tipo: 9.146.637 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantías: Provisional, 182.933 pesetas; la definitiva, 4 por 100 del total de la adjudicación.

Ambas fianzas pueden ser constituidas de cualquiera de las formas admitidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y por el Real Decreto 3.046/1977, de 8 de octubre, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de proposiciones y plazo: En el Ayuntamiento de la Rúa, Secretaría, hasta las catorce horas del último día hábil del plazo.

El plazo de presentación será el de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Consistorio, a las once horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el de de

En nombre propio, o en nombre de la Empresa, o en representación de (se hará constar el número de carné o identificación), enterado del pliego de condiciones que rigen para la subasta de se compromete a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

(Fecha y firma).

La Rúa, 23 de noviembre de 1979.—El Alcalde Cosme López Rodríguez.—6.109-A

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos necesarios para la puesta al día del fichero catastral.

Este Ayuntamiento adoptó el acuerdo de contratar, por el sistema de concurso, los trabajos correspondientes al régimen catastral de la Contribución Territorial Urbana en los que se apoye la gestión a través de su mecanización integral, así como la conservación permanente del fichero catastral mecanizado, previa investigación sobre el terreno de las variaciones que se produzcan.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y

ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Régimen Local, durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación, mediante concurso, de los trabajos reseñados, y cuyos datos son:

A) **Objeto del contrato:** El presente pliego de condiciones tiene por objeto proceder a la contratación de los trabajos necesarios para la puesta al día del fichero catastral, procediéndose a su mecanización integral, previa ampliación de los datos de tipo técnico, jurídico y económico, adaptando los registros a las normas que se desprenden del presente contrato, debiendo actualizarse la información existente, incrementándola con las faltas que se observen y con las nuevas zonas que se determinen por ampliación del suelo sujeto a la Contribución Territorial Urbana, confección de nuevos planos, general y parcelario, y de croquis y fotografía de cada una de las fincas, y rendición de un fichero sobre soporte magnético, fichas técnicas, informes y listados de valores obtenidos de acuerdo con la nueva ponencia que se apruebe en su día.

B) **Plazos del contrato:** Se establece como plazo para la ejecución total del proyecto el día 31 de julio de 1980. El desarrollo de las prestaciones se ajustarán al programa de trabajos que se establezca para que puedan cumplirse todas las fases expuestas en el presente pliego de condiciones.

C) El pliego de condiciones y demás elementos del contrato están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Leganés, donde podrán consultarse de nueve treinta a las trece horas.

D) La garantía provisional será de 100.000 pesetas.

E) **Modelo de proposición:** La proposición para tomar parte en el concurso se ajustará al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número, con domicilio en calle, número en nombre propio o en representación de, hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el servicio de revisión, actualización del fichero catastral de la Contribución Territorial Urbana.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Propone como precios los siguientes; (estos precios incluyen todos los trabajos ofertados, material y personal a utilizar, impresos, estudios, mecanización del proceso y cualquier otro gasto no especificado).

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuere. (Fecha y firma del licitador.)

F) Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Leganés Negociado de Contratación, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el que

se inserte ultimamente, en horas de nueve treinta a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

G) **Documentación a presentar:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, que podrá ser lacrado por el presentador, y que deberá contener la siguiente documentación:

1. Proposición para tomar parte en el concurso.

2. Memoria expresiva de reunir las condiciones especiales para la ejecución de los trabajos a que hace referencia el presente concurso, justificando documentalmente la labor efectuada de actualización de ficheros del régimen catastral de la Contribución Territorial Urbana, en especial en esta provincia.

3. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

4. Documento nacional de identidad o poder debidamente bastantado, según se trate de licitadores individuales o de personas jurídicas.

5. Desarrollo del plan de actuación para la ejecución de los trabajos, que deberá ajustarse a las normas que se detallan en el presente pliego, y contendrá relación de medios disponibles, tanto materiales como personales.

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de» y será firmada al reverso por el presentador la conformidad con el contenido y lacrado que se haga en la Sección de Contratación, cuya dependencia expedirá recibo-certificado a la entrega de los pliegos.

Leganés, 23 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—6.129-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Objeto del contrato: Obras de pavimentación, alumbrado público y obras accesorias de alcantarillado y agua potable en el barrio del Ave María, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Se señala como precio máximo el de 50.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses a contar desde la adjudicación.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto al público en la Sección Primera de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 510.000 pesetas, a excepción de quienes acrediten clasificación de contratista que capacite para la ejecución de la presente obra; y la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, será con arreglo a lo expuesto en el Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y precintado en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras de pavimentación, alumbrado público y obras accesorias de alcantarillado y agua potable en el barrio del Ave María, en la Secretaría General de la Corporación, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Palencia en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la ejecución de las obras de

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de este concurso.

(Fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 15 del pliego de condiciones, a excepción del carné de Empresa con responsabilidad, suprimido por Real Decreto 358/1978, de 17 de febrero.

Apertura de plicas: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Palencia, 24 de noviembre de 1979.—El Secretario.—6.189-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarauz (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización del Parque de Azken-Portu.

En ejecución de acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de Urbanización del Parque de Azken-Portu de esta villa por el tipo de siete millones ciento setenta y seis mil dieciocho (7.176.018) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Doce meses a partir de la recepción provisional.

La garantía provisional se fija en la cantidad de 142.640 pesetas. La definitiva, en la máxima establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sobres habrán de ser dos; el primero se titulará «Referencias» y el segundo «Oferta Económica».

La apertura de los primeros sobres tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo de presentación.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos al concurso-subasta están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de documento nacional de identidad, expedido en el de de, en nombre propio (o en representación de); enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización del parque de Azken - Portu, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Zarauz, 22 de noviembre de 1979.—El Alcalde, I. Murua.—El Secretario, José Gómez.—6.088-A.